

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 047

Garzón, 15 de marzo del 2021

Mediante radicado CAM No. 2021330006517 de marzo 11 del 2021 y VITAL No. 2300108212930020002, el señor ADOLFO RUIZ PARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 83.055.691 de Guadalupe, con dirección de notificación vereda Alto Guamal del municipio de Guadalupe y contacto No. 3222847947, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado "Lote Guayabillas" con código catastral 4131900000000020000400000000 y matrícula inmobiliaria 202-13932 localizado en la vereda Alto Guamal en jurisdicción del municipio de Guadalupe en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO.- Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO.- Comisionar a la Profesional JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrito a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO.- La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570,00)** el valor a pagar por el señor ADOLFO RUIZ PARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 83.055.691 de Guadalupe, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
 Radicado: 2021330006517
 Expediente: PAF-00193-21